



BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 0028

Montevideo, **20 JUL 2015**

VISTO: La renuncia presentada por el Sr. Guillermo Dighiero al Consejo de Administración del Institut Pasteur de Montevideo como uno de los representantes del Poder Ejecutivo.-----

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292 de 14 de julio de 2004, la Fundación INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO se constituyó en la ciudad de Montevideo el 11 de diciembre de 2004 entre por una parte el Estado, Poder Ejecutivo representado por los Ministerios de Salud Pública, Educación y Cultura y Economía y Finanzas y por la Universidad de la República y por otra parte el Institut Pasteur de Francia, habiendo sido aprobados sus estatutos por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 21 de enero de 2005.-----

II) Que tal cual surge de sus estatutos el gobierno y la administración de la Fundación están a cargo de un Consejo de Administración el que está integrado por siete miembros titulares, tres designados por el Institut Pasteur, dos por el Poder Ejecutivo y dos por la Universidad de la República.-----

CONSIDERANDO: I) En virtud de la renuncia presentada, la que corresponde sea aceptada, se hace necesario completar la designación del Poder Ejecutivo.-----

II) Los Ministerios de Salud Pública y Educación y Cultura proponen al Dr. Ricardo Ehrlich como miembro titular para completar la representación del Poder Ejecutivo.-----

III) Que en atención a la calidad e idoneidad del profesional propuesto, resulta pertinente proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y lo dispuesto en la Leyes 17.792 de 14 de julio de 2004 y 17.163 de 1º de setiembre de 1999, normas concordantes y complementarias;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

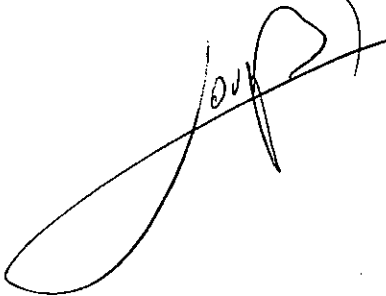
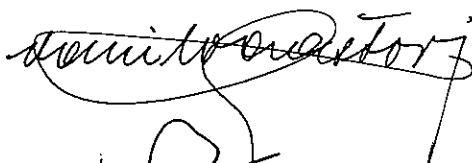
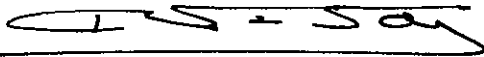
1) ACÉPTASE la renuncia del Sr. Guillermo Dighiero como miembro del Consejo de Administración del INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO en representación del Poder Ejecutivo.-----

2) **AGRADÉCENSE** los importantes servicios prestados.-----

3) **DESÍGNASE** como titular para completar la representación del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Administración del INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO, al Dr. Ricardo Ehrlich.-----

4) **COMUNÍQUESE**, incorpórese al Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo del Ministerio de Educación y Cultura, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020